Modelo SC 858
7 de julio de 2026
Reglamento Núm. 58
Procedimiento Núm. 92
Reglamento Núm. 19

Original – AFP
Copia – Agencia

ÍntegraPR

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Agencia

Dirección

COMPROBANTE DE ANULACIÓN

☐ Cheque ☐ Depósito Directo

Agencia: _____

Nombre: _____

Seguro Social: _____

Fecha Final de Pago: _____

Número de cheque o de la notificación: _____

Fecha del cheque o de la notificación: _____

Importe: $_____

Número de Página: _____

Número de Línea: _____

Número de Cuenta Bancaria: _____

Número de Ruta y Tránsito: _____

Razón: _____

Cifra de Cuenta de la Transacción Original								
Fondo	Agencia	Centro Costo	Programa	Año Pres.	Asignación	Cuenta	Proyecto	Inter Fondo

Certificación de la Agencia	Para uso del Departamento de Hacienda
CERTIFICO que el pago del cheque o de la notificación no procede por las razones arriba indicadas. _____ Nombre y Firma Director de Personal o su Rpte. Autorizado _____ _____ Fecha Teléfono	Aprobado por: _____ Nombre y Firma Director, Negdo. de Intervenciones o su Rpte. Autorizado _____ _____ Fecha Teléfono

Razones para Anular Cheque o Notificación

1. Renuncia del Empleado
2. Traslado de Empleado
3. Destitución del Empleado
4. Licencia sin Sueldo
5. Suspención del Servicio
6. Llamado por Servicio Militar
7. Pago Duplicado
8. Diferencia Sueldo
9. Nombre Erróneo del Tomador
10. Rechazó Beca Concedida
11. Empleado Compareció después de Fecha Efectiva del Nombramiento
12. Maestro Pensionado ingresó a Servicio Activo
13. No tiene derecho a pago
14. Nombramiento Anulado
15. Ausencia Prolongada sin Licencia Acumulada

Conservación: Igual al período establecido al expediente del empleado o funcionario